

## II Encuentro Internacional de Educación. Educación Pública: democracia, derechos y justicia social



*A 25 Años de la Revista Espacios en Blanco (1994-2019)*  
*A 60 años de la Declaración de los Derechos del Niño/a (1959-2019)*

4, 5 y 6 de diciembre de 2019  
NEES - Facultad de Ciencias Humanas – UNCPBA  
Campus Universitario - Tandil - Argentina

ID de la contribución : 306

Tipo : no especificado

### Las artes del movimiento en los Diseños Curriculares de la Escuela Secundaria bonaerense: los cuerpos en cuestión

El trabajo propuesto (que se produce en el marco de una tesis doctoral) dará cuenta de una serie de desplazamientos respecto de concepciones que pueden tomarse como fundantes de la Escuela como institución moderna, en lo que tiene que ver con su modo de entender a los cuerpos y a la educación corporal: reduccionismos, dualismos y disciplina. Tales desplazamientos serán rastreados centralmente en los Diseños Curriculares de la escuela media/secundaria de la Provincia de Buenos Aires, vinculados a artes del movimiento (Danza, Expresión Corporal, Teatro). Así se observará que discursos críticos de estas concepciones logran instaurarse como discursos oficiales, al menos en los marcos curriculares.

El recorte temporal de documentos analizados está dado por una serie de reformas legales, normativas y curriculares, que se inicia en 1992 con la Ley de Transferencia de Escuelas, pasa por la sanción de la Ley Federal de Educación y la Ley de Educación Nacional y culmina, en 2013, con la implementación de las reformas curriculares en los 6 años de la Escuela Secundaria de la Provincia de Buenos Aires. Si bien el foco estará puesto en los Diseños Curriculares de Provincia, se tomarán otros documentos (como leyes y marcos) tanto de Provincia como de Nación.

Se pondrá de manifiesto una discusión sobre el carácter marginal de las artes en las estructuras curriculares de la escuela. Más allá de aceptar o no la hipótesis de la segregación histórica, se señalará que la inclusión de las artes del movimiento sí representa una novedad, tanto en el país como en la región latinoamericana, lo que puede insinuar un cambio significativo sobre los saberes socialmente legitimados. A su vez, la Educación Física deja de ser el reducto único de la educación motriz escolar.

Respecto de los reduccionismos (biologicismo, fisicalismo, mecanicismo), en los documentos analizados se encuentran cuestionamientos a concepciones de cuerpo que lo entienden como un mero compendio de funciones biológicas. Se rompe a su vez con un fisicalismo, con entender al cuerpo como un reducto natural, contrapuesto a la cultura. Se considera al cuerpo como un producto cultural, significado y significativo. Se observa también la crítica al cuerpo-máquina, al dejar de entenderlo como un mecanismo de relojería envuelto en un funcionamiento de causas y efectos lineales, también al pensar la motricidad ya no en los términos de movimientos con arreglo a un fin únicamente funcional, sino como movimientos significantes. Se entiende que los cuerpos tienen no sólo funciones comunicativas y expresivas, sino que constituyen en sí mismos modos del pensamiento, la cultura y la sociedad. En síntesis, se cuestionan las explicaciones del cuerpo que se reducen a dar cuenta del fenómeno desde una dimensión única, para pensar a los cuerpos como construcciones sociales, lo que también puede redundar, en algunos casos, en una reducción a lo social.

En lo concerniente a otro de los ejes conceptuales de análisis, los dualismos, el texto se detiene en el dualismo cuerpo/mente y el de teoría/práctica. Se encuentra una crítica a la postulación de dos sustancias separadas que constituirían al ser humano. Se critica en consecuencia a modelos de educación que buscaron generar una diferenciación tajante entre una educación vinculada con lo corporal y otra con lo mental. También la división tajante entre espacios de la teoría y de la práctica. Las críticas apuntan a una escisión que negaría la posibilidad de la reflexividad en la práctica y que generaría compartimentos estancos en las propuestas educativas y que han generado un desmedro de las disciplinas consideradas prácticas (las artes y particularmente las del movimiento, entre otras).

Por último, sobre el eje Disciplina, se observa una denuncia recurrente a la institución escolar como disciplinadora, mayormente en referencia a un pasado que busca modificarse, tomando a la escuela como espacio de emancipación y de generación de sociabilidad al mismo tiempo que de autonomía. Se plantea en esa línea la posibilidad de pensar, ya no en un disciplinamiento del cuerpo para docilizarlo, para aumentar sus fuerzas en términos de utilidad económica y disminuirlas en términos de obediencia política, sino en la posibilidad de

conceptualizar al cuerpo como herramienta crítica del contexto socio-económico, al tiempo que se reclama al espacio escolar que habilite lecturas críticas de los mensajes referidos a los ideales corporales que permitan reformular los significados socialmente atribuidos al cuerpo.

De este modo se buscará mostrar cómo las artes del movimiento, a partir de los discursos oficializados en los diseños curriculares, aportan a una ruptura con algunas concepciones que se postulan como estructurantes de la institución escolar al tiempo que habilitan a pensar en otros modos de producción de conocimientos.

Palabras Clave: Reduccionismo – Dualismo – Disciplina – Danza – Expresión corporal

**Primary author(s) :** SCHARGORODSKY, Javier (CONICET/IICE-UBA/IEC-UNTDF)

**Clasificación de temáticas :** Simposio 8: Arte, formación docente y evaluación. Tensiones y debates desde la investigación educativa (Modalidad abierta)